



# El Prácticum en el centro de la formación del fisioterapeuta.

Gema Gallardo Sánchez | Tesorera de la asociación fisioEducación | @lasgallardo

Juan Antonio González García | Secretario de la asociación fisioEducación | @fisiobitacora

Las disciplinas sanitarias conllevan, cuando hablamos de su vertiente asistencial, una gran carga de contenido práctico, de acción en un contexto concreto de relación con el usuario que engloba un conjunto de destrezas, habilidades, experiencias.

Por ello, todas incluyen en el periodo de formación pregrado un número considerable de créditos de prácticas que se desarrollan en la propia universidad o en centros que supongan la inmersión en entornos profesionales. La filosofía que impregna las prácticas clínicas es, y debe ser así, la integración en la globalidad de la titulación, en un doble sentido. Por un lado, debe estar inextricablemente complementada con la formación teórica que el estudiante recibe en la Universidad. Y por otro lado, significando que la asignatura debe comprender desde la integralidad todos los contenidos abordados fuera del entorno clínico. Y eso supone la consideración de todas las competencias, tanto genéricas o transversales como específicas de la titulación. Quizás, por ello Isabel Guijarro entiende que la denominación "educación clínica" sería más acorde con esa filosofía (1).

En paralelo a los cambios de la Universidad

en los últimos años el Prácticum ha evolucionado de una manera considerable. El profesor Miguel Zabalza hizo un análisis de esa transformación (2), destacando cinco ejes: terminológico, conceptual, didáctico, institucional y administrativo. Todos tienen su peso específico, y entre ellos hay vasos comunicantes que hacen que el conjunto funcione con mayor o menor eficacia.

Del análisis de los ejes expuestos surgen distintas cuestiones. Por ejemplo, determinar qué entendemos los distintos agentes por el Prácticum, pues no se trata de algo tan simple, y tan importante, como "hacer prácticas" (eje terminológico). Esto supone un cambio de paradigma no transitado completamente, teniendo en cuenta el Prácticum como algo de primer orden vinculado, y no supeditado, al conocimiento teórico adquirido en las aulas (eje conceptual). El Prácticum es así imprescindible para una formación "completa", que precisa una planificación no improvisada y de una evaluación rigurosa y sistematizada (eje didáctico). Todo esto implica, por ende, cierta inflación de la consideración que el Prácticum tiene en la Universidad y entre los profesores de la teoría (eje institucional). Convenios detallados, reglas del

juego bien marcadas, compensaciones a centros y a tutores, contratos como profesores de los profesionales de los centros de prácticas, entran en este contexto.

Para terminar, a modo de manifiesto, desde Fisioeducación, matriz de esta revista, consideramos que el Prácticum debe tener un mayor reconocimiento por parte de la Universidad, de los centros donde se desarrolla y desde los colegios profesionales, como un instrumento esencial para la formación de los futuros fisioterapeutas. Por eso, participamos en la jornada que el mes de octubre se celebrará con el patrocinio del Colegio de Fisioterapeutas de Madrid. Nos vemos allí.

## REFERENCIAS

1. Entrevista a Isabel Guijarro. Vida Colegial. En "30 Días de Fisioterapia", nº 225, julio/septiembre 2018.
2. Zabalza-Beraza, MA. El prácticum en perspectiva: una mirada a su evolución en los últimos 25 años. Actas del Symposium Internacional "Recursos para un Prácticum de Calidad". 5-7 julio 2017. □